

Lobos, 14 de Abril de 2015.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 152/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1180**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La importancia que representa la problemática de los residuos urbanos en la actualidad; y

CONSIDERANDO: Que es necesario conocer en detalle la actividad de la planta de reciclado, para fomentar la concientización de su importancia.-

Que alentará a los vecinos de esta localidad a afianzar “la separación de residuos”, realizar un diagnóstico de la situación actual sobre la generación, recuperación y disposición final de los mismos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1180

ARTÍCULO 1º: Comuníquese a este H.C.D. la cantidad de residuos reciclables recepcionados en el año anterior y este en curso.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a este H.C.D. cuál fue el fin de los materiales recuperados como: metales, plásticos, cartón, etc..-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a este H.C.D. el fin que tuvo lo producido en el proceso de compostaje (del compot: residuos orgánicos convertidos en abono).-

ARTÍCULO 4º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-